BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 19 de Diciembre de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3331 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Acuerdo N° 377 del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2018 de la Sesión Extraordinaria N° 117.

DECRETO

1.- Apruébese **ACUERDO N° 377,** de la Sesión Extraordinaria N° 117, que sanciona, por la mayoría del Concejo Municipal, aprobar cometidos específicos de Honorarios año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIO MUNICIPAL

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL/GMG/VZS/gmg

DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu